MEMORANDUM N° 24

A: Ing. Gustavo Robadin. Jefe
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

De: Ing. Mario Daniel Silva Oviedo, Supervisor de Obras.

Ing. Mario D. Silva
Supervisor de Obra

Ref: Contrato S.G. Ministro N° 206/2021. Llamado M.O.P.C. 109/2020. Licitación Pública Internacional, Para la Contratacion de Empresas Constructoras para los Accesos al Segundo Puente sobre el Paraná entre Presidente Franco / Foz de Iguazú, Conexión Interurbana. ID 388.869

Objeto: Informe sobre Pedido de Prorroga

Fecha: 21/11/2023

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al Contrato de la referencia y en atención a la Nota UEP CAF N°1935/2023, donde el Fiscal de Obras presenta la Nota S/N° de fecha 14 de noviembre de 2023, a través de la cual informa sobre el pedido de prórroga de terminación de la obra, debido a situaciones de Fuerza Mayor presentado por la Contratista de la Obra, según Nota N° 5 de fecha 13 de noviembre de 2023.

El Fiscal habiendo evaluado y calculado los días de prórrogas solicitados por la Contratista, aprueba el presente pedido de prórroga lo cual representa un incremento de 183 días.

Esta Supervisión informa que, habiendo hecho las verificaciones correspondientes al informe técnico presentado por la Contratista y Aprobado por el Fiscal de Obras, no encuentra objeciones y da el visto bueno de para lo que corresponda, salvo otro parecer.